

Ineficacia, creencia y confianza en el estado colombiano.

Los tres fundamentos para el surgimiento de un país pluriestatal*

*Andrés Felipe Pérez S. ***

Resumen

Colombia es un país atravesado por una historia de luchas armadas que han dividido su población internamente. Esta situación ha propiciado la construcción de normativas paralelas a las estatales que cumplen la función de regular y organizar la sociedad donde el Estado ya no es eficaz. Asimismo, estos nuevos entes reguladores se encuentran en constante negociación con el Estado y se presentan como el único vínculo entre sociedad civil y el poco poder burocrático que se le reconoce a éste. En este sentido, el texto presenta un análisis bibliográfico sobre la situación pluriestatal en Colombia, sustentando la teoría con un estudio etnográfico en un barrio de la ciudad de Medellín, donde la poca credibilidad y confianza que genera el Estado en estos lugares ha llevado a que se creen entes alternos de control y ejercicio del poder. En este caso, son los *Combos* delincuenciales los que cumplen la tarea de autoridad, distribución de recursos y demás funciones que deberían estar en manos estatales.

Palabras clave: Estado, pluriestatal, barriadas, normatividades

* Artículo recibido el 13 de agosto de 2013 y aprobado el 28 de octubre de 2013.

** Antropólogo egresado de la Universidad de Antioquia, Magister en Antropología Social y Política de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede en Argentina.

Abstract

Colombia is a country crossed by a history of armed struggles that have divided their people internally. This situation has led to the construction of parallel normativities state to serve the function of regulating and organizing society where the state is no longer effective. Also, these new regulatory bodies are in constant negotiation with the state and presents how the only link between civil society and the little bureaucratic power that is credited to this. In this sense , the text presents a bibliographic analysis of multistate situation in Colombia , supporting the theory with an ethnographic study in a district of the city of Medellin , where the lack of credibility and trust generated by the state in these areas has led to entities are created alternate control and exercise of power . In this case , the criminal Combos are fulfilling the task of authority , resource allocation and other functions that should be in state hands.

Keywords: State , multistate , slums , normativities

Introducción

"nada fuera del Estado, nada contra el Estado, todo en el Estado"

Mussolini

En Colombia, el paradigma social para acomodar una aparente y creciente desarticulación nacional nos muestra algo que podría parecer paradójico: por una parte encontramos una altísima recurrencia a formas jurídicas extra-oficiales, pero, también vemos una sociedad que se vuelve cada vez más jurídica en sus concepciones. Es decir, los habitantes viven en la frontera de la normatividad legal, reconociendo y sabiendo sus derechos y deberes, pero a su vez prefieren estar al margen de éstas y apelar a algunas normatividades alternas. Esta situación ha generado que la sociedad colombiana haya aprendido a coexistir con diversos dominios normativos, a reconocer las entidades diferentes que yuxtaponen sus jurisdicciones en un mismo espacio y a responder a las exigencias que se les demanda. En otras palabras, las personas se han ido adaptando a contextos pluriestatales, donde el Estado aún ejerce algún tipo de control, pero éste se encuentra mediado por otros órdenes subalternos.

Existe un auto-manejo de normatividades locales por parte de grupos y autoridades alternativas que tiene generalmente al Estado como punto de referencia, ya sea como antítesis de objetivos locales o reconociéndole sólo ciertas competencias, por ejemplo, la administrativa, mientras que autoridades alternativas asumen el manejo de asuntos civiles y penales (Ocampo *et.al.*, 2003). En este caso, se pierde la confianza en el Estado en ámbitos morales y autoritarios para emitir fallos jurídicos y se cuestiona su protagonismo por el hecho de que privilegia ciertas clases sociales, étnicas, gremiales y políticas en procesos socio-legales, pero, aún se tiene la creencia en su capacidad burocrática representada en la organización administrativa.

Este desencantamiento por el Estado y sus mecanismos de control, se debe en parte por su ineficacia a la hora de enfrentar problemáticas de orden social. Por tal motivo, en la actualidad colombiana los sujetos se aferran a la pluri-normatividad que se sustentan en buena parte en la idea de que la justicia (sea esta de orden económico, social, política o vivencial), en la práctica, se realiza por fuera del Estado. Esta idea se encuentra sustentada en los cimientos mismos de los Estados modernos, los cuales promovieron la individualidad. Es así, como en el concepto abstracto de justicia prevalece la idea de una justicia pragmática que se ha definido como la retribución de un acto que se percibe como agresión o como la realización de los derechos que le pertenecen a uno (al ser individual).

La Justicia puede pensarse en términos de venganza, compensación o supresión de situaciones que originan injusticia y conflicto. Ésta también se relaciona con la *inmediatez* de las resoluciones jurídicas del conflicto. Por *inmediatez*, entendemos que el individuo experimenta diferentes grados de abstracción o distancia frente a los distintos administradores de justicia e ideólogos de la jurisprudencia: en los niveles comunitarios y de *dominios* sociales. La experiencia del individuo en el manejo y resolución de conflictos es menos abstracta y más inmediata que en las resoluciones del sistema estatal. La inmediatez es la fuente de legitimidad de los distintos sistemas jurídicos, el criterio para evaluarlos, y determina la posición de la gente frente a la justicia oficial (Ocampo *et.al.*, 2003). Por tal motivo, los individuos sienten un mayor carisma hacia los sistemas pluriestatales, ya que estos de una u otra manera solucionan con mayor rapidez las problemáticas que se puedan presentar.

En este orden de ideas, el texto presenta un análisis bibliográfico sobre la situación pluriestatal en Colombia, pero también se sustenta con un estudio

etnográfico en una barriada de la ciudad de Medellín¹, donde la poca credibilidad y confianza que genera el Estado en estos lugares, han llevado a que se creen entes alternos de control y del ejercicio del poder. En este caso son los llamados *Combos* delincuenciales, los que cumplen la tarea de autoridad, distribución de recursos y demás funciones que deberían estar en manos del Estado. Aunque en muchas ocasiones también se convierten en mecanismos paraestatales, que solo distribuyen lo que les brinda las políticas gubernamentales.

Lo que se tratará de argumentar es que el Estado no es ineficaz en todo el sentido de la palabra, y que aún se cree y se confía en él, ya que cómo ente normativo generó y genera una estructura burocrática que le brinda continuidad, disciplina, rigor y confianza. Esta estructura según Weber (1984), es en el germen de los estados modernos, debido a que se hace inseparable de las necesidades de la administración de masas (personas o materiales). Por tal motivo, todo grupo que quiera salirse del Estado, igualmente deberá crear todo un sistema burocrático el cual lo llevará a volver a él.

Para concluir, el texto se encuentra dividido en varios apartados; el primero de ellos crea una breve panorámica sobre el paso entre estados tradicionales a estados modernos y de cómo el hecho de la democratización creó mayores desigualdades que las planteadas por los Estados dictatoriales y trajo consigo el desvanecimiento de las fronteras que lo separaban del resto de la sociedad, creando la sensación de ineficiencia estatal. La segunda parte, nos da una breve panorámica sobre el pluriestatalismo que se presenta en Colombia y de cómo este aún se encuentra supeditado al Estado mayor. La tercera parte es el estudio de caso, que ejemplifica cómo funcionan los Estados alternos en lugares donde éste ha perdido todo sentido de confianza y credibilidad. Por último, el texto concluye con unas reflexiones, donde se argumenta por qué el Estado no es tan ineficaz y que la confianza en él aún no se ha desvanecido totalmente cómo se podría pensar.

1. El barrio donde se realizó el trabajo de campo se encuentra ubicado en la Comuna Noroccidental de la ciudad de Medellín, Barrio Popular # 2. Este registro se hizo durante un mes sin interrupciones, realizando entrevistas y algunas observaciones que llevaron a plantear interrogantes importantes para la construcción de este texto.

1. Breves aproximaciones teóricas en torno a la transformación del estado, sus alcances en América Latina y Colombia

Hablar de Estado en Ciencias Sociales en la mayoría de los casos se torna engorroso debido a la definición del término y a su misma naturaleza. No obstante, cada tiempo tiene su propia enunciación y concepción, por ejemplo, el Estado en la Edad Media era representado por la iglesia, la cual era un ente totalitario que regulaba el macrocosmos de la vida social, debido a la adjudicación del mandato divino que promovía velar por un bienestar comunal. Esta idea sucumbió cuando se empezó a pregonar las cualidades inherentes del hombre como ser autónomo, independiente de todo vínculo social y político. Debido a esto, la iglesia pierde el poder, pero no quiso decir que el ser humano se librara enteramente del algún tipo de control. Según Dumont (1987), el hombre siempre está dispuesto a la sujeción voluntaria para así mantener el orden, así que la idea del Estado se mantiene, sólo se generó un cambio de concepción en cuanto a la imagen que soportaba el poder (la iglesia) y el paso de un Estado tradicional a uno moderno. Este último se definía como "aquel que concentraba la dispersión de las funciones políticas que había caracterizado a la poliarquía medieval" (Pastor; 1998: 4). Esta definición nos hace pensar en dos aspectos, en primera instancia, el Estado como lo entendía Weber (1984), como ese orden jurídico administrativo el cual orienta al obrar y agrupa las dispersiones, y en segunda instancia, está visualizando la ineficacia de éste y la inestabilidad del concepto mismo, ya que anota el cambio de la poliarquía medieval a un nuevo Estado.

Posteriormente, un entramado de condiciones socio-culturales y tradiciones de pensamiento brindaron nuevos escenarios para que el Estado continuara adaptando su estructura a los nuevos contextos históricos, por tal motivo, a través del tiempo ha ocurrido un constante cambio en toda su dinámica y accionar en la sociedad. En otras palabras, se ha pasado de Estados de naturaleza o colectivos, a Estados modernos o individuales, de Estados de fuerza totalitaria y absolutista "que se introducía por los poros de la sociedad, infiltrándose en todas las manifestaciones de la actividad humana, nada quedaba fuera de su ámbito y de su poder" (Carrillo; 2007: 128), a Estados de corresponsabilidad social y democráticos, donde prima las relaciones directas entre éste y el pueblo. En esta última noción estatal se "empezó

a traducir un ideal de igualdad, que supone el aseguramiento por parte del Estado al acceso de condiciones mínimas de supervivencia y desenvolvimiento Socio- Cultural de sus coasociados" (Carrillo; 2007: 132). Esto último, creando un Estado Social de derecho que procura la democracia como su último fin.

1.1. Implicaciones de la creación de los Estados democráticos

El surgimiento del Estado social de derecho y sus definiciones no solo han hecho mella en las regiones Europeas, sino, que han influido decisivamente en los países latinoamericanos, tal ha sido el caso que:

Hace apenas veinte o treinta años parecía relativamente sencillo hablar del Estado en América Latina, porque había un consenso más o menos general sobre sus rasgos básicos. El Estado latinoamericano era una institución autoritaria, con frecuencia dictatorial, que intervenía masivamente en la economía y en el conjunto de la vida social: sobre eso no había casi dudas ni mucha discusión (Escalante; 2007: 65).

En ese momento era fácil hablar de Estado, ya que se podía pensar desde la concepción *Hobbesiana*, donde el Estado se convierte en un ente que permea todas las esferas de la sociedad. "El hombre acepta la sujeción para lograr la comodidad, seguridad y desarrollo de sus facultades" (Dumont, 1987; 80). Es así, como se generaba el contrato social, donde los seres humanos dejaban sus destinos en manos de las fuerzas estatales, las cuales regulaban y unificaban toda la vida comunal, creando que las líneas de poder fuesen más claras y por ende la definición de una maquinaria de control como lo es el Estado fuese menos confusa.

La claridad en torno a los límites y regulación del poder se transformó con el advenimiento de la democracia, lo que generó un cambio de estructura que dio paso a otras nuevas formas de control, órdenes y poderes paralelos que empezaron a actuar como sustitutos del Estado donde éste se supuso ineficaz. Esta nueva dinámica ha generado o generó que éste no sea "un actor racional y separado de la sociedad, sino que forma parte de una configuración política compleja e inestable, que ha cambiado en los últimos tiempos" (Escalante; 2007: 64).

Como ejemplo está el cambio estatal en Colombia, el cual se debe al programa del neoliberalismo que transformó trascendentalmente las funciones estatales. El Estado obvió sus facultades represivas y de acreditación, lo que creó una

nueva aproximación. Ya no era éste que se metía en todos los poros de la sociedad, sino, que era aquel que daba libertades al individuo para escoger su destino y participar de la democracia. Esta tendencia transformó drásticamente la dimensión subjetiva de la política, las formas identitarias, memorias colectivas, espacios de encuentro y comunicación, forjadas en una etapa de Estados autoritarios.

La tendencia general, el consenso básico por decirlo así, puede expresarse de manera muy simple: el problema era la democratización del Estado. Esto significaba que había un Estado autoritario –los militares en el poder – y que hacía falta transformarlo en un Estado democrático (Escalante; 2007: 70).

Esta solución trajo consigo el surgimiento de nuevas problemáticas, por ejemplo, el clientelismo aumentó, la pobreza y sus derivados se agravaron y otras problemáticas sociales que anteriormente el Estado controlaba se aceleraron creando un imaginario donde el Estado se volvía ineficaz y perdía confianza ante la sociedad civil. Como argumenta Durkheim (2003), el Estado se encuentra creado a partir de voluntades individuales, el querer colectivo no es en el que prima el bien común, sino las costumbres creadas por lo individual, que en última instancia constituyeron realmente los Estados modernos.

Dentro de este contexto comenzó a plantearse en Colombia el problema del Estado, más concretamente, el problema de la debilidad del Estado y, junto con él, el de la cultura política: un Estado débil y la ausencia de una cultura cívica hacían necesario pensar en una estrategia para la consolidación de una "verdadera democracia" que contemplara realmente lo colectivo sobre lo individual. Pero es aquí, donde el Estado empieza a mostrarse ineficaz por no poder cumplir dicho plan, causando que sus márgenes de poder, sujeción y control se hiciesen más difusas y originaran nuevas formas de adaptación y asimilación de éste por parte de entes subalternos, por ejemplo, las Guerrillas, las Autodefensas (Paramilitares) y grupos de delincuencia común que ejercen su control en barrios de las ciudades colombianas.

2. Colombia un país pluriestatal

Una de las características de la sociedad colombiana es la pluralidad de sistemas jurídicos que interactúan en el territorio nacional. Al lado del ordenamiento jurídico estatal existen normatividades de carácter étnico y formas jurídicas (proce-

dimientos y teorías) de raigambre comunitaria, así como otras que surgen en ciertos contextos sociales en respuesta al conflicto, al cambio social o a las falencias del sistema jurídico imperante. Algunas de estas formas, que por las condiciones mismas de su emergencia, corresponden a las tradiciones culturales y/o a la idiosincrasia de los grupos que las producen, constituyen fuentes de creación normativa y de autoridad, y aspiran a obtener un reconocimiento por parte del sistema jurídico nacional. A éstas se agregan los sistemas normativos implícitos en las jurisdicciones de los grupos armados los cuales crean sus propios estados dentro del Estado.

Es así, como en Colombia la poca confianza en el Estado y la trasgresión de sus márgenes por entes subalternos han originado una simbiosis la cual genera que la relación jerárquica entre Estado y pueblo se pierda, se torne confusa. No es que originen un nuevo orden, más bien son "formas de supervivencia y acumulación que aprovechan las fronteras más fluidas e inestables de la globalización y el orden neoliberal, pero también son formas de organización política, nuevos recursos de identidad" (Escalante; 2007: 66). Pero aquí encontramos un factor en tener en cuenta, la relación Estado y órdenes subalternos no es homogénea en diferentes contextos, "por esto se habla de una presencia diferenciada, en el espacio y tiempo, de las instituciones estatales, a las que corresponden diferentes modalidades de violencia y diversos estilos de relación de las regiones, subregiones y localidades con esas instituciones" (González *et.al.*; 2003: 35). Por ejemplo, los casos presentados por Gonzáles y Ocampo para Córdoba y el Magdalena Medio, muestran claramente los resultados de la pérdida de confianza estatal, que se traduce en ineficacia para intervenir en las problemáticas que afligen estas dos poblaciones, pero también hacen referencia a esas formas diferenciadas que dependen totalmente del contexto.

En Córdoba (Colombia) la solución a la ineficacia estatal está sumamente ligada a la "sedimentación" social y política por el bipartidismo, y también por la expansión de los grupos paramilitares que se generó por una tutela armada sobre los recursos que proveía la Nación, generando lo que Ocampo *et.al* (2003) llama "clientelismo armado". Siguiendo los planteamientos de Noel (2006), los recursos que brinda el Estado-Nación son manipulados y distribuidos por estos grupos, pero, este clientelismo no sólo se da por las asociaciones materiales, sino, por asociaciones simbólicas. En el caso colombiano es el control de la gente por medio del terror que inflige la violencia. En cambio, en el Magdalena Medio la creación de otros órdenes estatales, está desligado del cliente-

lismo bipartidista y por ende más alejado del ámbito nacional. La presencia paramilitar es más una expansión de conquista, de creación de un nuevo estado constituido de todo el aparato burocrático que cree y legisle sus propias leyes, que sólo la distribución de recursos que brinda de antemano el Estado.

Es tal la diferencia entre confianza, creencia y eficacia del Estado en varios lugares de Colombia, que en aquellas zonas productoras de drogas, «el narcotráfico» representado por grupos paramilitares o guerrilleros no sólo organiza la vida económica, sino que es la única autoridad con supuestamente alguna confianza y eficiencia. Según María Teresa Uribe, esto debe entenderse como la "instauración de ordenes alternativos de hecho", que ilustran "la fragilidad de la soberanía Estatal en las zonas donde opere algún grupo al margen del Estado" (González *et.al*; 2003: 42). Por otra parte, no podemos obviar que ante la poca confianza estatal aún perviven características propias de éste, "el estado es temido y deseado a la vez ya que este despliega tecnologías, conocimientos y poder que hacen legibles las naciones" (Das y Poole; 2008: 78). Tratemos de ser un poco más claros, el Estado define el campo político, define las normas para regular el conflicto, pero a la vez participa en ese mismo campo: el Estado define funciones, atribuciones, límites, pero después tiene que intervenir mediante individuos concretos, investidos como autoridades o funcionarios, en el campo social, como por ejemplo, Presidentes, Gobernadores, Alcaldes y otros más que hacen parte de todo el brazo burocrático.

En el momento de intervenir, los representantes del Estado están inmersos en un sistema de relaciones sociales que no controlan. Su autoridad, sus atribuciones y recursos, pueden usarse hasta cierto punto, porque con frecuencia tienen que negociarse con actores sociales que controlan recursos de distinto tipo (Escalante; 2007). En la actualidad el Estado debe estar en constante diálogo con los grupos subalternos que controlan cierta región, debido a que es por un lado un conjunto de prácticas y relaciones sociales localizadas, materialmente observables, que se identifican por sus estructuras físicas: Palacio de Gobierno, Fuerzas militares, reglamentos escritos, etc. Por otro lado, en su accionar depende de su asimilación, apropiación y adaptación a las necesidades de los grupos que necesiten de alguna forma cobijo estatal representado en capital o leyes "que aunque son un símbolo de poder distante pero irresistible, pero algo que está a mano de los poderes locales" (Das y Poole; 2008: 5), para su uso y distribución por fuera de su verdadero fin y accionar.

2.1. Coexistencia de lo pluriestatal

Como se mostró anteriormente, en Colombia lo estatal se encuentra supeditado a actores que generan nuevas representaciones de éste en las comunidades que controlan. Por ejemplo, en las zonas manipuladas por grupos al margen de la ley, son estos los que dictaminan lo que es correcto, manipulan los recursos y ejercen poder sobre todo el entorno social, en otras palabras, se convierten en un estado dentro del Estado. Pero con la cualidad de que no se generan límites fijos entre el uno y el otro debido a que se conservan intactas las facultades de ese Estado que se presenta ineficaz. Entendido desde este ámbito, el Estado moderno y el creado por grupos al margen de la ley, no es una estructura de igualdad, sino de estratos, "donde el individuo debe conocer al Estado como ese yo superior, y el dominio de Estado en la expresión de su propia voluntad y libertad" (Dumont, 1987: 112). Se genera una dominación en las colectividades desiguales, llevadas por la sumisión, que en muchas ocasiones es de voluntad y obediencia, de interés en obedecer.

La dominación necesita un cuadro administrativo, es decir, "la probabilidad en la que se puede confiar, de que se dará una actividad, dirigida a la ejecución de sus ordenaciones generales y mandatos concretos, por parte de un grupo de hombres cuya obediencia se espera" (Weber, 1984:170). Además, este cuadro, está determinado por costumbres, por intereses materiales y por motivos ideales; la naturaleza misma de estos motivos genera los diferentes tipos de dominación. Pero, aunque existan estas motivaciones, la dominación no tendría sentido sin el carácter de legitimación, de sujeción voluntaria, de adhesión, así estas sean fingidas por los grupos por razones de oportunidad, en este caso, de supervivencia. Es así, como estos grupos también se encuentran organizados burocráticamente, ya que como afirma Weber (1984), este tipo de dominación es el germen de la sociedad moderna, debido a que se convirtió indispensable para cualquier tipo de control del poder, por ejemplo si los dominados se rebelan contra los dominantes no lo podrán hacer si no adquieren un sistema burocrático al mismo tiempo para organizarse y crear legitimidad.

3. Funcionamiento de lo pluriestatal en las *barriadas*

Los barrios populares de la mayoría de las ciudades colombianas se crearon a partir de invasiones ilegales de personas desplazadas por la violencia bipartidista de los años 50'S. La ciudad de Medellín fue una de las más golpeadas por estas invasiones, así mismo, también se benefició, porque gracias a la nueva mano de obra barata que llegaba a las ciudades, la industria creció, especialmente la textil. La industria textilera ocupaba a las viudas que había dejado la guerra, pero, con el costo de que la familia tradicional se desarticulara por completo debido a que su pilar fundamental ya no estaba en casa.

El auge del crecimiento de la ciudad y la industria tenía otra cara de la moneda, las madres viudas que vivían en la completa miseria (que no entraban hacer parte del conglomerado obrero), sin ningún amparo económico, social y en mayor instancia en un total abandono por parte del Estado. Así, las nuevas generaciones crecieron con la concepción del abandono estatal, de aquel que no los había protegido de la guerra y que los había hecho terminar en un contexto vivencial extraño para ellos, donde ya la familia no existía de la manera tradicional y la precariedad de la vida agobiaba.

El narcotráfico surge en los 80'S como un alivio para las miles de familias que de una u otra manera se beneficiaban de éste, también la figura de Pablo Escobar se convierte en la única imagen respetada en la ciudad. La creación de este escenario se debe a la idea del Estado como una institución que había dejado en total abandono a las clases menos favorecidas, y que cuando se manifestaba, sólo lo hacía como ente represivo, pero a la vez difuso e ineficaz en los barrios marginados, situación que generó la total pérdida de confianza en éste. Esta misma condición llevó a que sólo se respetaba las leyes que imponían el fenómeno del narcotráfico y su figura carismática representada en el "*Patrón*" como se le conocía a Pablo, ya que éstos cobijaban las ausencias que el Estado había olvidado. Todo este nuevo contexto generó que las mafias crearan estados paralelos al Estado colombiano. Las personas aceptaban la sujeción voluntaria, la cual le daba total legitimidad a los estados paralelos, además, estos respondían generando entradas económicas (aunque no de manera lícita), solucionando problemas de vivienda (construcciones de barrios enteros, como el llamado barrio Pablo Escobar ubicado en la ciudad de Medellín), alimentación y

seguridad interna. Así, estos caudillos creaban un movimiento pluriestatal que se reforzaba por el sentimiento carismático de las personas hacia él.

En la actualidad, este fenómeno aún existe en los barrios de Medellín, así hayan desaparecido las figura de los narcos carismáticos, los estados alternos se mantienen como primera opción ante las persona que viven en estos lugares para la resolución de problemáticas y conflictos. Además, estos también se han ido transformado en la medida que pasa el tiempo, por ejemplo, ahora cuentan con toda una organización burocrática bien establecida, donde cada posición se obtiene por mérito propio (Weber, 1983). Demostrando que los Estados alternos también tienen su propia organización

"mire parcerero [*amigo*], por aquí quien manda es el duro [*jefe*], hágase de cuenta que él es el presidente, y todo pasa por manos de él, que algún problema él lo resuelve, y si él no está, pues el segundo cuadra la vuelta y ya. Además, pues hay unos manes que manejan la plata, otros el vicio y así, todos tenemos ocupación y vamos ascendiendo por favores bien hechos....me entiende"

Estos grupos también se organizan para poder conocer y establecer rangos de autoridad, creando jerarquías muy similares a las del Estado, solo disímiles en cuanto la terminología con las que se nombran. Además, el orden interno, crea legitimidad ante el contexto barrial, ya que las personas saben a quién dirigirse para que les resuelvan algún problema, como cuenta Patricia, una habitante del Barrio Popular # 2, ubicado en la Comuna Nor-oriental de la ciudad de Medellín (Colombia):

"vea joven, hace como dos meses mi esposo se había quedado sin empleo y como todos saben, por aquí los muchachos manejan la cooperativa de lavadores de buses, entonces fui donde la persona que coordina esa cooperativa y le dije que si había una vacante por ahí, entonces él me dijo que volviera mañana. Pues, yo volví y claro que le dio el trabajo a mi esposo, si no fuera por eso, estuviéramos aguantando hambre"

Ante la pregunta de por qué no recurrió a buscar alguna ayuda del Estado, Patricia respondió:

"Usted sabe que esas supuestas ayudas se demoran mucho tiempo, además, piden cuanto papel se le ocurre, y la situación de mi familia no daba espera. En cambio, vea que con los muchachos eso fue de una, sin tanto papel, además la cooperativa tiene todos los beneficio que cualquier empresa"

Las anteriores afirmaciones, nos llevan hacia otro planteamiento. Las cooperativas de lavadores de buses, se crearon en el 2007 por el programa de Paz y Convivencia, el cual tenía como fundamento reconciliar todos los actores armados de las comunas de Medellín y estas cooperativas se crearon con todas las políticas de beneficio al trabajador (salud, prestaciones, primas, etc) y además como un organismo que permitiera la reinserción laboral de los jóvenes participantes en las bandas. Todo este programa se iba a realizar por medio de ONG'S, las cuales operaba como un brazo paraestatal que se encargaría de distribuir los recursos relacionados con la asistencia social. Siguiendo los planteamientos de Noel (2006), las ONG deben ser entendidas como el mediador entre Estado y sociedad civil, también, se argumenta que desde "la cultura política" estas instituciones gozan de legitimidad, credibilidad y simpatía, correlativa a un desprestigio creciente del Estado y lo estatal, lo político y los políticos. Pero lo interesante del caso, es que las ONG'S tuvieron que entrar a negociar con los grupos al margen de la ley que operaba en la zona, que debido a su organización previa y reconocimiento ante la comunidad se convertían en el canal idóneo para que este programa funcionara, no obstante, las cooperativas quedaron al manejo de estos grupos subalternos. Esto demuestra cómo, en los barrios, el Estado debe entrar a negociar con los estados alternos y sus normatividades, ya que a su supuesta ineficacia las personas tienen poca confianza y credibilidad hacia él, pero también, demuestra como algunas estructuras estatales perviven en contextos pluriestatales, es decir, la génesis de su organización se mantiene y sus proyectos se reproducen, así sea por medio de diversas organizaciones, en este caso las ONG.

En cuanto a la pluri-normatividad con la cual se convive en estas zonas, las personas distinguen las normatividades Estatales, en tanto, respetan más las reglas creadas en el mismo barrio, las cuales se aprenden en familia, sean éstas entendida desde la definición tradicional, o concebida desde las nuevas aplicaciones del término, es decir, ahora también se llama familia al grupo de amigos u otras agrupaciones que generen algún lazo social, Leonardo un habitante del barrio nos cuenta que:

"Pues, las leyes, son las del barrio, todo mundo las conoce porque desde que uno esta pequeño se las enseñan en la casa o en la misma calle, es como los mandamientos uno se los aprende de una, pero, también están las otras, las del gobierno, eso de arriba, que si uno no las cumple, pues, le echan la policía. Sabe que, uno aquí vive entre dos leyes, las del barrio y las del Estado"

Puede entonces imaginarse como en algunos barrios de Medellín, las personas están inmersas en un contexto pluriestatal, pero, siendo conscientes de este fenómeno, ya que reconocen claramente los dominios del Estado mayor, pero se aferran en mayor medida al estado subalterno, los cuales gozan de mayor legitimidad y confianza, llevando a que la poca intervención estatal esté obligada en tener en cuenta a estos grupos como ente canalizador de sus políticas. Así mismo, el Estado en estos lugares no se presenta ineficaz, ya que de una u otra manera, está presente en la génesis de los estados subalternos, además, tiene un reconocimiento entre las personas, así éste solo sea represivo.

4. Reflexiones finales

Se puede explicar que de una u otra forma el Estado no deja de existir cuando se transgreden sus márgenes, porque aún allí existen premisas y situaciones originadas en su génesis. Según Ingrid Bolívar (2005) esta situación se debe entender como la aplicación de fuerza simbólica, que no es más, que la "aceptación de un conjunto de premisas fundamentales, prereflexivas, que los agentes sociales confirman al considerar el mundo como autoevidente, es decir, tal como es y encontrarlo natural, porque le aplican estructuras cognoscitivas surgidas de las estructuras mismas de dicho mundo" (Bolívar; 2005: 90). Las estructuras mismas del mundo según Bourdieu ni siquiera tienen que ser inculcadas, pues se desprenden de la organización táctica de éste (como las divisiones entre lo masculino y lo femenino). Por esto mismo, el Estado no pierde completamente su fuerza en las márgenes de lo subalterno a causa de que aún explica a los grupos sociales las formas de hacer las cosas, además sin pensarlo, a través de él generamos nuestras nociones de autoridad así como nuestras imágenes de la corrupción, la arbitrariedad o la ineficiencia.

En otras palabras, aunque grupos armados medien la vida de muchas regiones "introduciendo otros recursos, haciendo más costosas o más difíciles algunas prácticas y favoreciendo en otras, modificando el sistema concreto de relaciones, abriendo posibilidades nuevas, no pueden imponerse como el único referente de orden, porque no lo son (Escalante; 2007: 74). Existe aún esa presencia fantasmal pero en cierta medida influyente del Estado. Lo importante es que la sociedad ha tenido que aprender a coexistir con diversos dominios normativos, a reconocer las entidades

diferentes que yuxtaponen sus jurisdicciones en un mismo espacio y a responder a las exigencias de éstas.

Lo que es operativo es cómo el Estado se ha tornado ineficaz en la medida que le pueda servir a la subalternidad y de cómo ésta puede vivir en un mundo de ambigüedades y dicotomías, por un lado las propuestas por el Estado basadas en la tradición y la costumbre, y por otro lado las generadas desde su mismo contexto. Será por esto mismo que

Cada individuo (y su colectividad) llega a ser competente en contextos diferentes legítimos e ilegítimos, desarrolla la capacidad de interpretar y acomodar nuevas reglas en la medida en que aparecen nuevos actores que forman alianzas diferentes, mientras nuevas autoridades asumen el control local y nuevas estrategias de resolución de conflictos llegan a ser viables (Ocampo et. al.; 2003:7).

Para terminar, empecemos por el principio; la variedad en la terminología y naturaleza del Estado, formulándonos algunas preguntas ¿será que nos encontramos en un momento de transición de esos que arguye la evolución teórica del Estado? O ¿nos abrazaremos a esa presencia fantasmal e ineficaz de nuestro Estado moderno?, más bien ¿realmente nuestro Estado es ineficaz? Para responder estos interrogantes nos podemos arrojar a los brazos de la sapiencia de Fernando Escalante (2007) que nos dice que: "contra lo que afirman los análisis más simplistas, no es probable que en el futuro próximo desaparezca la idea de Estado, porque no hay una alternativa como forma política de organización social. Pero sí está cambiando su significado en un marco de incertidumbre". Por eso, cualquier afirmación sobre su ineficacia y posterior desaparición será cuanto mucho, una conjetura.

5. Bibliografía

Bolívar, Ingrid. 2005. "La construcción de la Nación: Debates disciplinares y dominación simbólica". *En: Colombia Internacional*. No 62. Páginas 86- 99.

Carrillo, Damaris. 2007. "Una aproximación de la evolución del Estado". *En: Cuestiones Políticas*. No 38. Páginas 124-142.

Dumont, Louis 1987. "Génesis II, La categoría política y el Estado a partir del siglo XIII". En: *Ensayos sobre el Individualismo*. Madrid: Alianza, pp. 73-114

Durkheim, Emile 2003 (1950). "Moral cívica (continuación): el Estado y el individuo. La patria". En: *Lecciones de Sociología: Física de las Costumbres y el Derecho*. Buenos Aires: Miño y Davila, pp. 129-138

Escalante Gonzalo, Fernando. 2007. "Baile de Máscaras". En: *Revista Nueva Sociedad*. No 210. Páginas 67-77.

González, Fernan y Ocampo, Gloria, 2003. *¿Globalización, Cultura y Poder en Colombia: una mirada interdisciplinar*. Editorial: Universidad de Antioquia. Medellín.

Moore, Sally Falk, 1978. *Law as process: an anthropological approach*, Routledge & Kegan Paul, London.

Noel, Gabriel 2006. "La mano invisible. Clientelismo y prácticas políticas en sectores populares en la era de las ONG". En: *Miguez, D y Semán, P. (eds): Entre Santos, Cumbias y Piquetes. Las Culturas Populares en la Argentina Reciente*. Buenos Aires: Biblos

Ocampo, Gloria Isabel y Dover, Robert. 2003. "Líneas de trasgresión". En: *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, Medellín, vol. 17 No 34 p.

Pastor, Manuel. 1994. *Fundamentos de la Ciencia Política*. Editorial: Mc Graw Hill. España.

Veena, Das y Deborah, Poole. 2008. "El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas". En: *Revista Académica de Relaciones Internacionales*. Núm. 8 Marzo 2008. Páginas 1-40.

Weber, Max 1984. "Los tipos de dominación" y "Las comunidades políticas". En: *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 170-197 y pp. 661-670